

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2020 - 00024 00
Proceso	Verbal
Demandante	Jhon Jairo Hinestroza Salas y Otros
Demandado	Transportes Rápido Ochoa S.A.
Asunto	Remite al memorialista

Medellín, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno. (2021)

En atención al memorial que antecede se remite al memorialista al proveído del 14 de enero de 2021, por medio del cual se puso en conocimiento la respuesta ofrecida por el Hospital Pablo Tobón Uribe al oficio No 1581 del 9 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

2

Firmado Por:
WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 007 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 25 de ENERO de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Código de verificación: **a449bf66ed95aa1b3fae7d48e8d7ef26880293cc5106d68c8aad2c4d8a71058**
Documento generado en 22/01/2021 10:28:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>